

(19) ES (21) (22)	NUMERO 287630	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B02C 23/02, 23/03
--------------------------	---

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE REGULACION Y SEGURIDAD DE PALADAR DE MOLINOS DE TRITURACION"

(71) SOLICITANTE (SI)

COMERCIAL ARJA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALAMUS (Lerida)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN (337/9)

IU-123

1 Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusiva para España, que por "DISPOSITIVO DE REGULACION Y SEGURIDAD DE PALADAR DE MOLINOS DE TRITURACION" se solicita por veinte años a favor de COMERCIAL ARJA, S.A. de acuerdo con las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial, pudiéndose, de acuerdo con los Convenios Internacionales sobre la materia, extender esta solicitud a otros países reivindicando la misma prioridad.

5 El desgaste a que se someten las barras batidoras de un rotor de molino de trituración y las placas de impacto portadas por los paladares es enorme y por ello su desgaste muy rápido, lo que origina que el paso existente entre el extremo de las barras batidoras y la correspondiente placa se va agrandando con lo que la producción se desuniformiza.

10 Al mismo tiempo, si cualquier elemento excesivamente duro o tenaz se introdujera en el interior del molino, podría producir averías en sus componentes internos, por lo que el invento soluciona estos dos problemas creando un dispositivo que acerque los paladares a las placas a medida que se produzca el desgaste y disponiendo en el dispositivo un elemento deformable que actúe como fusible mecánico.

15 A este respecto, el invento desarrolla un dispositivo de regulación y seguridad de paladar de molinos de trituración, caracterizado porque el paladar se une por un primer punto de giro al bastidor del molino y por un segundo punto de giro a un husillo roscado a una pletina de material deformable que se sujeta al bastidor de modo desmontable.

20 También se caracteriza porque el primer punto de giro está situado en la parte superior del paladar.

25 También se caracteriza porque la pletina se encaja por dos pitones laterales en unas orejetas fijas exteriormente al bastidor.

30 Por ello, el dispositivo de regulación y seguridad de paladar de molinos de trituración de la invención, constituye una novedad industrial, con características propias y ventajosas respecto a las soluciones conocidas que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva, a

1 tenor de las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención, se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

5 La figura 1 es una vista frontal esquemática del dispositivo objeto del invento.

La figura 2 es una vista esquemática de la parte exterior del dispositivo.

10 Al bastidor (1) de un molino de trituración, se une el paladar (2) por un primer punto de giro (3).

Se aprecia también el rotor (4) con sus barras batidoras (5).

El paladar (2) porta a las placas (6) de impacto.

15 Uno de los objetivos del invento es conseguir que la distancia (g) entre el extremo de la barra batidora (5) y la placa de impacto (6) correspondiente se mantenga aproximadamente la misma.

Un husillo (7) se une al paladar (2) por un segundo punto de giro (8) para compensar el ataque.

20 Al exterior del bastidor (1) se disponen unas orejetas (9) en las que se engarza de forma desmontable una pletina (10) por medio de dos pitones laterales (11).

El husillo (7) va roscado sobre la pletina (10) de modo que con su giro presiona sobre el paladar (2) originando su movimiento.

25 Si un objeto extraño se introdujera en el interior del molino, su energía cinética originaría la deformación de la pletina (10), actuando así de fusible mecánico evitando la rotura de elementos internos del molino más valiosos.

REIVINDICACIONES

1
5
1. - Dispositivo de regulación y seguridad de paladar de molinos de trituración, caracterizado porque el paladar se une por un primer punto de giro al bastidor del molino y por un segundo punto de giro a un husillo roscado a una pletina de material deformable que se sujeta al bastidor de modo desmontable.

2. - Dispositivo de regulación y seguridad de paladar de molinos de trituración, según reivindicación anterior, caracterizado porque el primer punto de giro está situado en la parte superior del paladar.

10
3. - Dispositivo de regulación y seguridad de paladar de molinos de trituración, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la pletina se encaja por dos pitones laterales en unas orejetas fijas, exteriormente al bastidor.

15
4. - DISPOSITIVO DE REGULACION Y SEGURIDAD DE PALADAR DE MOLINOS DE TRITURACION.

Tal como se ha descrito en la presente memoria de cuatro hojas y sus planos anexos.

Madrid, 25 JUN. 1985

El Agente Oficial

MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN
P. P.



1

5

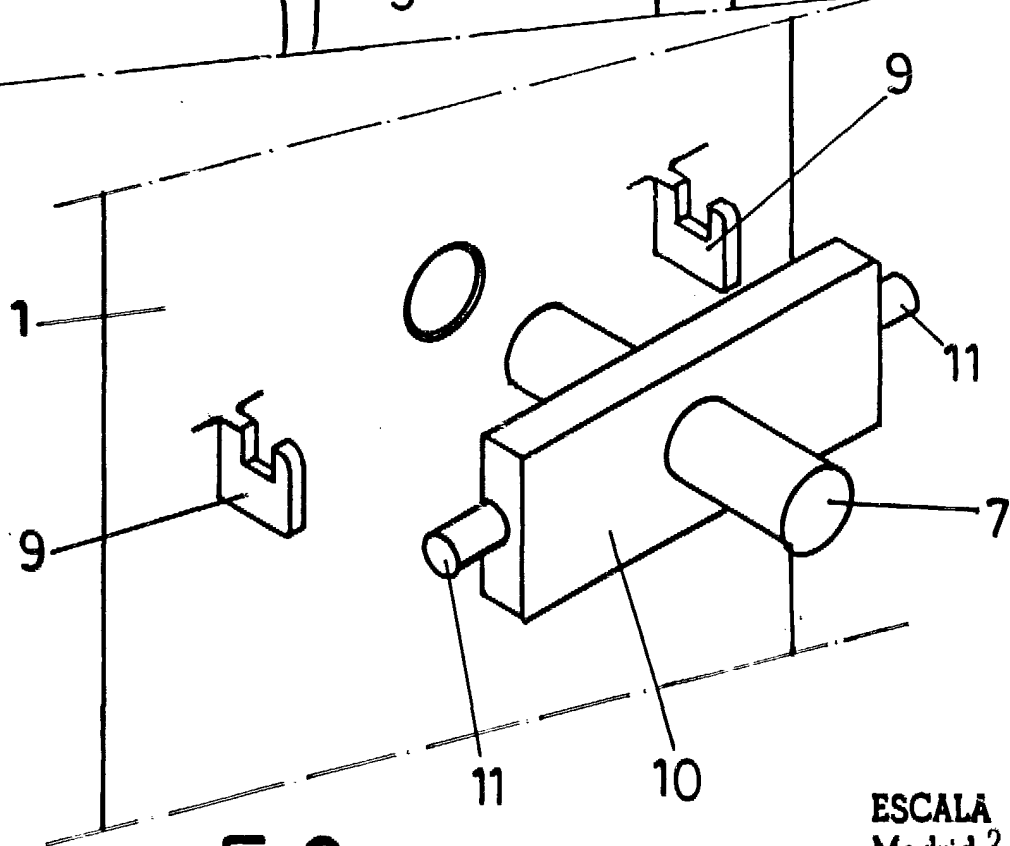
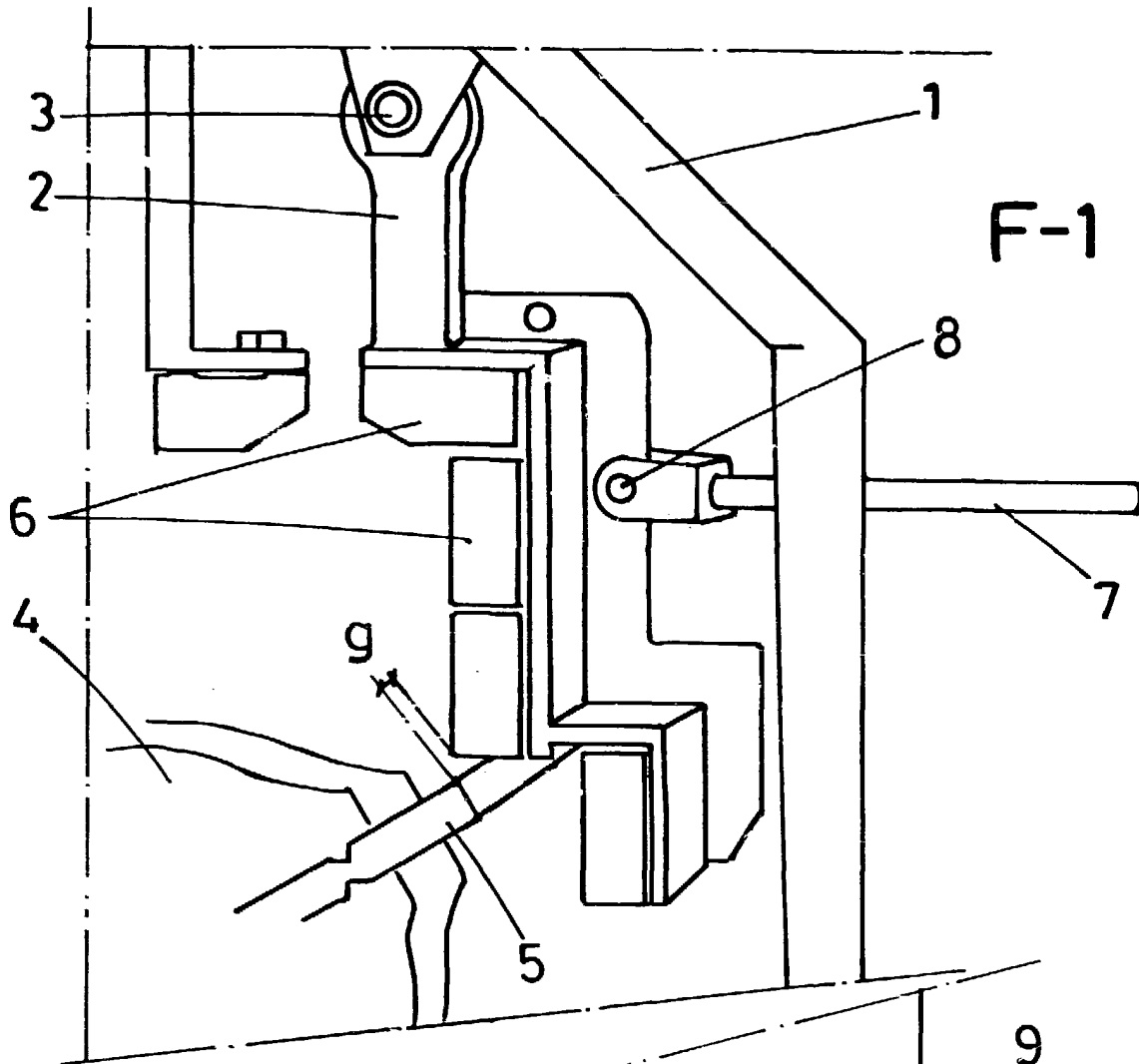
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE
Madrid 25 JUN. 1985

El Agente Oficial

MIGUEL ANGEL URIZ BARANDIARAN
P. P.

